

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 1.489/2021

BANDO

Por D. Yong Chen Lai, en representación de la empresa La Casa de Hinojosa S.L., ha solicitado licencia municipal para la Venta Menor de toda clase de Artículos no Alimenticios "Bazar", en el inmueble sito en Ctra. Belalcázar nº 22, de Hinojosa del Duque.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de

Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque a 22 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Matías González López.